**OFICIO ORDINARIO Nº 1323**

**ANT.**: Requerimiento de la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

**MAT.**: Informa respecto a Contribuyentes que ejercen el giro de "Maquinas de Juegos"

San Bernardo, 31 de julio 2018.

**DE : SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS**
**ALCALDESA DE SAN BERNARDO**

**A : SR. JUAN PABLO DÚRAN**
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN.**

Junto con saludar, y en virtud de ingreso de antecedente, sobre requerimiento de información, se señala:

Que, revisado los antecedentes y archivos disponibles en la Dirección de Rentas Municipales, se pudo constatar la existencia de 39 Patentes Comerciales otorgadas en relación a la actividad "Maquinas de juegos", las cuales fueron otorgadas con anterioridad al dictamen N° 92.308 de la Contraloría General de la República del 23 de diciembre del 2016.

Cabe señalar que, con posterioridad al aludido dictamen no se han otorgado Patentes Comerciales para el giro de "Maquinas de juegos".

Por otro lado, respecto a las solicitudes de Patentes Comerciales para el giro en comento, el año 2017 se ingresaron 2 solicitudes con informes periciales de entidades privadas, los cuales no lograron generar el convencimiento al Municipio de que las maquinas no sean de aquellas que contravienen lo establecido en la ley 19.995 de Casinos de Juegos.

Así también, el año 2018 se registra 1 solicitud de cambio de domicilio de una Patente Comercial del giro en comento, el cual no fue aceptado por carecer de informes periciales que acreditaran que las "Maquinas de juegos" no son de aquellas que se encuentran comprendidas dentro del Catálogo de Juegos aprobado por Resolución Exenta N° 157 del 2006 y sus modificaciones de la Superintendencia de Casinos de Juegos. Solicitud que se encuentra a la espera de que Contraloría General de la República se pronuncie (Ref. N° 184.775/18).

Respecto a la estimación de "Maquinas de juegos" que operan en la comuna, se acompaña listado de Patentes Comerciales otorgadas, con el detalle de si funcionan de manera accesoria a pequeños locales u está destinado únicamente al funcionamiento de dichas máquinas, así también las solicitudes de Patentes Comerciales del mismo giro de los años 2017-2018.

Sin otro en particular, se despide:

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
ALCALDESA

**[illegible]RA CUEVAS CONTRERAS**
**ALCALDESA**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

**[illegible]SON ORDENES ROJAS**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**[illegible]P/shm**
Distribución:
Destinatario
-Administración Municipal
-SECMU
- Archivo Rentas